



ACTA DE INICIO CONTRATOS / AUTORIZACIONES DE GERENCIA

CÓDIGO: J.CP.F111
VERSIÓN: 08

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO: 23/05/2025

Página 1 de 1

FECHA DEL ACTA:

2/03/2026

CONTRATO

AUTORIZACIÓN DE GERENCIA

ORDEN DE SERVICIO

A-242026013

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, CAFETERÍA Y CONSUMO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO OTROS BIENES, INSUMOS Y PRODUCTOS CONEXOS, COMPLEMENTARIOS O NECESARIOS, ADEMAS DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, CELEBRACIONES Y REUNIONES INTERNAS DE PEOPLE CONTACT SAS EN REESTRUCTURACIÓN.

FECHA DE INICIO:

2/03/2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

Hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que suceda

PLAZO :

9 MESES Y 30 DÍAS

VALOR:

\$ 50.000.000,00

FORMA DE PAGO:

People Contact realizará el pago (30) días después de radicada la factura o cuenta de cobro previamente certificada por el supervisor de la orden de servicio.

CONTRATISTA:

DISTRITODO Y MAS MG S.A.S

SUPERVISOR:

JHON SEBASTIÁN LARGO GÓMEZ

FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:

2/03/2026

ESTAMPILLAS Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: Al tenor de lo dispuesto en el Acuerdo 1156 del 2024, que modifica los Acuerdos 1083 del 2021, Acuerdo 1108 del 2021 y Acuerdo 1119 de 2022 estarán exentas las órdenes de pago que realicen las entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial, lo cual deberá ser validado por el área financiera.

ESTAMPILLA Y/O TASA	CAUSACIÓN	TARIFA	EXCEPCIONES
Est. Bienestar del Adulto Mayor	NO	2,0%	Las ordenes de pago que realicen las Entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial
Est. Pro Universidad de Caldas	NO	2,0%	
Est. Pro Universidad Nacional	NO	2,0%	
Tasa pro Deporte y Recreación	NO	2,0%	
Est. Pro Cultura	NO	2,0%	
Est. para la Justicia Familiar	NO	2,0%	

* El proveedor deberá cumplir con el manual contratista de People Contact según el servicio contratado y toda la normatividad vigente del SGSST.

* El proveedor declara conocer la política de tratamiento de datos personales de People Contact y autoriza el manejo de sus datos personales por la empresa.

* Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en el área Jurídica de People Contact S.A.S. en Reestructuración

* Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

* Las partes certifican con la firma en la presente acta de inicio que conocen las políticas y procedimientos de seguridad de la información de la empresa, e igualmente el contratista se compromete a velar porque el acceso a la información y a los recursos de almacenamiento o procesamiento de la misma, por parte de los terceros se realice de acuerdo con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.

Sebastián Largo Gómez

FIRMA

NOMBRE:

JHON SEBASTIÁN LARGO GÓMEZ

FIRMA

NOMBRE:

GILBERTO MANUEL BERMUDEZ QUINTERO

C.C.:

1060595099

C.C.:

10029046

SUPERVISOR:

CONTRATISTA:

FIRMA

NOMBRE:

JUAN CARLOS DUQUE FRANCO

C.C.:

75085651

VoBo Ordenador del Gasto